



RESOLUCIÓN No. 030

“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE PLAN COMPLEMENTARIO RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General” y por el artículo 8° del Acuerdo 013 de 1996, “Estatuto Orgánico” de la Universidad de Cundinamarca:

CONSIDERANDO

Que la universidad de Cundinamarca ha institucionalizado el programa de Restaurante Universitario ofrecido a través de Bienestar Universitario mediante la Resolución Rectoral No. 1274 del 12 de diciembre del año 2005.

Que el Comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente en su sesión del 04 de Marzo de 2013, el otorgamiento del programa de **PLAN COMPLEMENTARIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO**, para el Primer Periodo Académico 2013, para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Adjudicar cupos de Plan Complementario de Restaurante Universitario para el Primer (I) Período Académico del año 2013, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Chía**:

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	EXTENSIÓN
1	93112109267	GÓMEZ SÁNCHEZ URIEL FRANCISCO	INGENIERÍA DE SISTEMAS 2007	CHÍA
2	52740791	MONTOYA MISAS MARJORIE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007	CHÍA
3	94112603896	MORTIGO GUERRERO TATIANA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007	CHÍA
4	1022377830	PÁEZ DÍAZ JEISSON FERNANDO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007	CHÍA
5	1070010807	MANCERA DÍAZ ÁLVARO	INGENIERÍA DE SISTEMAS 2007	CHÍA
6	35195214	SOLANO ANGELA LILIANA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007	CHÍA
7	20910721	RODRÍGUEZ VILLALOBOS ANGELA XIMENA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007	CHÍA
8	1076654837	DELGADILLO TOCANCHON ANA ROCIO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007	CHÍA
9	1069713772	CORREA VEGA MARÍA EUGENIA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007	CHÍA
10	1072661078	CAÑON VARELA EDISON GUSTAVO	INGENIERÍA DE SISTEMAS 2007	CHÍA



RESOLUCIÓN No. 030

“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE PLAN COMPLEMENTARIO RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013”

11	1072648250	CASTELLANOS GALVIZ JENNY PAOLA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007	CHÍA
12	35199724	TENJO ORTIZ ELSA JANETH	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007	CHÍA

ARTÍCULO 2- Los estudiantes beneficiados con el estímulo de Plan Complementario de Restaurante Universitario prestarán servicio de apoyo en la Universidad durante cuatro (4) horas semanales.

ARTÍCULO 3- Bienestar Universitario a través del Coordinador General, asignará a cada uno de los estudiantes beneficiados del estímulo de Plan Complementario Restaurante Universitario la dependencia de la Universidad en la que prestarán el servicio de apoyo. Al finalizar el semestre académico el Jefe de la Dependencia presentará a Bienestar Universitario un informe sobre la labor desarrollada por los estudiantes y certificará el cumplimiento de las horas asignadas.

ARTÍCULO 4- Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente Resolución perderán el derecho a nuevos beneficios.

ARTÍCULO 5- Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Rectoría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los

11 MAR. 2013

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
RECTOR

Revisó:

Bienestar Universitario: Andrea del Pilar Torres
Oficina Jurídica: *CBP.*
Proyectó: Luz Ángela Peñuela

2-3.2